

# LA OPINIÓN

DIRECTOR: MANUEL CANO GUTIÉRREZ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SIERPE, 11, 1.º IZQUIERDA

La correspondencia se dirigirá al Director.  
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán se publiquen ó no.

PUBLICACIÓN

SEMANAL

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

	Ptas. Cts.
En Toledo, un trimestre.....	1
Fuera de la capital, id.....	1,50
Número suelto.....	0,10

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Pago adelantado.

## EL PARTIDO FUSIONISTA

La enfermedad crónica que padece el partido liberal ha sufrido en la última semana una agravación. A consecuencia de una droga suministrada al paciente por el Sr. Montero Ríos, que á sí mismo se llama *mal boticario*, tomó la enfermedad un carácter agudo y el partido liberal sufrió varios colapsos que pusieron en inminente riesgo su vida, y de los que ha logrado salir gracias á unas inhalaciones de oxígeno que se le aplicaron desde la Presidencia del Consejo de Ministros.

Los numerosos doctores que asisten al enfermo están desconcertados: unos opinan que necesita un programa salvador; otros que el programa le perjudica; aquéllos, que le es indispensable un médico de cabecera; éstos, que es preferible encargar de su curación á una junta de galenos.

La opinión, sin embargo, cree que el enfermo está herido de muerte y que no bastarán los reactivos más enérgicos para devolverle una vida que se le va, porque los años no pasan en valde y el organismo del fusionismo se ha gastado.

Se creó allá por los años de 1880 con elementos procedentes de la derecha del partido radical de las Cortes de don Amadeo y de las disgregaciones de la izquierda del gran partido de gobierno que formó D. Antonio Cánovas del Castillo en 1874.

Formaban entonces la base principal de aquella agrupación, Sagasta, Alonso Martínez y Posada Herrera. El Duque de la Torre, Montero Ríos, Moret, Martos y Becerra permanecían distanciados: unos dentro de la legalidad constituida, otros en los campos republicanos, aunque á *honestá distancia*, según frase del incomparable orador D. Cristino Martos.

El año 1881 se hizo un pacto por el que quedó constituida aquella fusión, que dos años más tarde, por otro nuevo pacto-programa, se aumentaba con las fuerzas de Becerra y Martos que ya habían salvado la honesta distancia.

Por fin el 4 de Junio de 1885, meses antes del fallecimiento del malogrado Don Alfonso XII, Sagasta logró reunir en torno suyo á todos los prohombres de la democracia que conjuntamente firmaron un documento, denominado *ley de garantías* cuya redacción se encomendó á los Sres. Montero Ríos, por los demócratas, y Alonso Martínez, en representación de la derecha del partido. Por este pacto se firmó el gran partido de que Sagasta fué jefe, y astros de primera magnitud Montero Ríos, Alonso Martínez, Martos, López Domínguez, Martínez Campos, Moret, etc., que llegado á las alturas del poder constituyó á la muerte

del Rey D. Alfonso XII el primer Gobierno de la Regencia de D.ª María Cristina.

Pues bien, este gran partido cumplió su misión. En aquella *ley de garantías* se expresan como puntos esenciales del programa todas las reformas que el partido liberal efectuó durante los cinco primeros años de la regencia: el Sufragio universal, el Código civil y el Jurado.

Cumplida su misión, muerto su jefe ¿qué queda del partido fusionista? Tan solo las ambiciones de sus prohombres que precipitarán su destrucción y su muerte.

## LA TÓMBOLA

Al fin, y después del tiempo empleado y de lo que sobre el desdichado asunto de la Tómbola hemos dicho y escrito, conseguimos algo y aun *algos*.

En primer término parece ser que por la Junta actual de la Sociedad Arqueológica quiere ponerse remedio á los despilfarros de otra anterior, y á este fin, y según nos dicen, se pondrán, de acuerdo con el Sr. Alcalde, para rifar los objetos que están depositados en el Ayuntamiento.

También hemos oído que los *arqueológicos* van á ingresar en las arcas municipales 250 pesetas para que á voluntad del Sr. Alcalde se empleen en jornales. Esto es ya algo; pero no todo lo que hay que hacer.

Digna de aplauso es la nueva Junta directiva que, como hemos dicho antes, trata de remediar males que no ha causado; sus gestiones para dejar á la Sociedad que representan y dirigen en el buen lugar que debe quedar una Sociedad que está formada por hombres honrados, son dignas de que las aplaudamos, y al hacerlo sentimos gran satisfacción, pues no podemos desprendernos de las simpatías que sentimos hacia los señores que constituyen tal Sociedad, los que no han cometido otro yerro que el de no oponerse á varios pagos dispuestos por el que fué Ordenador-Presidente, D. Atilano Rubio.

Celebraremos que, para bien de todos, la Sociedad Arqueológica cumpla con todos los compromisos adquiridos.

Lo único que nos extraña es cómo esta nueva Junta, que bajo la presidencia del respetable y apreciado Sr. Álvarez Redondo, hace tanto para dar solución á este asunto, no ha reclamado ya á don Atilano Rubio el cumplimiento de lo solemnemente prometido en palabra de honor dada por este señor en la sesión pública que celebró la Sociedad Arqueológica el 25 de Octubre último, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

\* \*

Esto, por lo que respecta á la sociedad con los obreros; por lo que hace á nosotros personalmente también hemos conseguido *algo*.

El Sr. D. Atilano Rubio nos ha demandado á acto de conciliación como acto necesario y preparatorio á la querrela que por injuria presentará contra el Sr. Cano; ésto, que para nosotros no es motivo del menor disgusto, ni siquiera de insignificante molestia, podrá causarnos algún perjuicio, pero lo olvidamos para sólo tener presente las pruebas de simpatía y cariño que hemos recibido.

Nuestro apreciable colega *La Idea*, al dar la noticia, se ofrece á nosotros y nos asegura que no estaremos solos. Agradecidos quedamos, en verdad, á la prueba de estimación que nos da tan querido colega.

El redactor de *La Campana Gorda*, nuestro apreciado amigo y distinguido compañero, D. César García Valiente, que hoy es director del ilustrado colega, por ausencia del buen amigo Garcés, nos visita personalmente para ponerse á nuestra disposición y hacernos presente que está á nuestro lado en estos momentos.

A los obreros que nos han saludado dando á su saludo el carácter de protesta contra lo hecho por el Sr. Rubio y á todas aquellas personas que en nuestra presencia han censurado á aquel señor, y nos han aplaudido y manifestado su afecto, les estamos sinceramente reconocidos como á nuestros respetables y estimados colegas.

Pero nos han de perdonar que en el orden de prelación para nuestro agradecimiento figure en primer término don Atilano Rubio: este señor tuvo á bien proponer á la Sociedad Arqueológica que nos llevara á los Tribunales, *acto noble* que no quiso atender y realizar, y ante tan *incomprensible* negativa lo hace él personalmente y lo funda en un trabajo publicado el 1.º de Octubre de 1902.

Claro es que á él es el primero al que debemos ofrecer nuestra gratitud, pues con su querrela nos ha dado motivo para que se nos hagan demostraciones de simpatías que no creímos tener y de afectos que no creímos merecer.

M. CANO GUTIÉRREZ.

## LA POLICÍA

El Gobernador, Sr. Marqués del Cenete, al tomar posesión de su cargo y entre los muchos servicios que organizó de modo distinto á como se venían prestando, figura el importante de policía.

Aumentó el número de guardias, porque hizo que prestasen servicio varias plazas que antes no lo hacían. Hoy to-

dos están en sus respectivos puestos, pudiendo decir que ahora tenemos un servicio de policía bien organizado.

Respondiendo á este nuevo modo de funcionar, los de Orden público han prestado ya importantes servicios desde que rige los destinos de esta provincia el señor Marqués del Cenete.

El que más ha llamado la atención ha sido el descubrimiento de los autores de varios robos de carbón que se venían efectuando en el almacén de D. Pedro Martín, situado en el convento de los Barbones.

De las averiguaciones hechas por el Inspector de policía D. Alfonso Pozuelo y el guardia D. Dionisio Hidalgo, resultó la detención de Andrés Turrero, quien convicto y confeso ha sido puesto á disposición del Juzgado que instruye diligencias.

El detenido tenía cuatro depósitos del carbón sustraído, que han sido descubiertos por los dichos funcionarios, á quien felicitamos y aplaudimos.

También felicitamos al Sr. Marqués del Cenete, que tendrá la satisfacción de ver correspondido en la práctica, su interés por reorganizar todos los servicios que dependen de su autoridad.

En nuestro próximo

CRÓNICAS POLÍTICAS  
«INTERVIEW» II

Don Venancio Ruano,

ex Alcalde de esta capital y Jefe del partido fusionista.

## Crónica agrícola. (1)

*La zona neutral de Barcelona y la campaña periodística.*—*Quiénes quieren la zona y á quiénes perjudica.*—*Peligros para la producción nacional.*—*Los trabajos de la comisión de la Cámara de Comercio barcelonesa: su alcance.*—*Las Zonas y las elecciones.*—*Defensa extemporánea.*

¡Lo que se ha escrito estos días sobre las zonas neutrales!... Los periódicos de Barcelona, Valladolid, Palencia y Salamanca publican multitud de trabajos sobre el tema, que son comentados por los de la Corte.... Por cierto que estos comentarios no son los más á propósito para la solución de un problema tan interesante.

Presentan los periódicos, en general, esta cuestión como fruto de una competencia regional, lucha de región con región, los catalanes ó catalanistas á un lado, los castellanos á otro. Háblase de

(1) Del *Progreso Agrícola y Pecuario*.

CONFITERIA Y FABRICA DE MAZAPAN  
DE  
**DIONISIO VARGAS**  
COMERCIO, 2 Y 4

Especialidad en tartas, ramilletes,  
pastas y dulces finos.

Enfermos de las vías respiratorias en su estado catarral reciente ó crónico, usar la **Solución Castelló** del Dr. SANCHEZ CABEZUDO y os curaréis tan rebelde cuan impertinaz dolencia.

Despacho en todas las farmacias, á 3 pesetas frasco.

**DROGUERÍA Y PERFUMERÍA**  
**Viuda G.<sup>a</sup> Frutos.**

**32, COMERCIO, 32**  
TOLEDO

**CEREVISINA**  
O LEVADURA DE CERVEZA  
**MACHUCA**

El mejor depurativo conocido hasta el día.

Depositario de las aguas de azahar Tena, de las de Burlada y de las especialidades de Orive, Trigo, Villegas y Cubas.

Farmacia de Feliciano Machuca, Zocodover, 43

AGENCIA DE TRANSPORTES  
**Pactaje y camionaje á domicilio**  
MUDANZAS Y ACARREOS  
DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN  
ARMAS, 1.—TELÉFONO 229  
TOLEDO

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
DE  
**JOSÉ TREPAT Y CASANOVA**  
(SAN BERNARDO) TOLEDO  
TELÉFONO 134

Este establecimiento posee grandes surtidos de árboles frutales y de sombra.

Plantas de salón de todas clases á precios reducidos.

NOTA Catálogos gratis á quien los pida.

La Agencia de Reclamaciones denominada LA HONRADEZ y que con tanto acierto está desempeñando su propietario

**D. PEDRO CABAÑERO**

los asuntos que se le confían, tiene el honor de poner en conocimiento del público que en los dos años de su fundación lleva pagado á sus clientes la importante suma de 125.000 pesetas por reclamaciones hechas á las Compañías de Ferrocarriles en concepto de exceso de portes, faltas, averías y réhusas.

Estos datos pueden comprobarse por los expedientes que obran en su archivo á la disposición del público.

**22—MARTIN-GAMERO—22**

**Relojería de Alvarez**  
COMERCIO, 25.—TOLEDO

RELOJES DE TODAS LAS MARCAS MAS ACREDITADAS  
MATERIAL ELÉCTRICO.—ÓPTICA  
Y CADENAS DE TODAS CLASES

TALLER DE COMPOSTURAS

Todos los relojes de esta casa se garantiza su buena marcha.



¡¡GRAN INVENTO!!

**BOLAS MARAVILLOSAS**

El mejor preparado del mundo para el lavado de toda clase de ropas, ya sean blancas, negras ó de color, de hilo, lana, seda ó algodón, así como para el fregado ó limpieza de cristales, mesas, puertas, entarimados, cacharros y toda clase de objetos domésticos.

Son aromáticas, higiénicas, desinfectantes y económicas, pues aparte de que los tejidos tienen con su empleo una vida eterna, economizan un 90 por 100 de jabón.

Están analizadas en importantes laboratorios químicos, cuyos certificados, por ser ya conocidos del público inteligente é ilustrado, creemos no hace falta publicar, pero que el fabricante tiene siempre á disposición de los consumidores, para que sepan distinguir lo bueno y rechazar lo inservible.

DEPÓSITO EN TOLEDO

**DON DESIDERIO LÓPEZ**

Cubillo de San Vicente, 2.—Teléfono 155.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social Madrid, calle de Otozaga, n.º 1, paseo de Recoletos.

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.	>	44.028.645
TOTAL.	>	56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

**Seguros contra incendios.**—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

**Seguros sobre la vida.**—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco e hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente don Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

bajo la advocación de

**NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO**  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL  
MENORES, 14.—TOLEDO

Preparación para el Bachillerato, en tres años ó menos, según condiciones de los alumnos.—Preparatorio de Medicina, Farmacia, Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras.—Repaso para el Grado Bachiller.—Repaso y preparación de lecciones á los alumnos del Instituto.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

**Desiderio López**

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CUBILLO DE SAN VICENTE, 2

Tiene representante en Madrid.

**LA HIGIÉNICA**

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESION

DE LA

**VIUDA DE BERMEJO**

SILLERÍA, 19 Y 21—TOLEDO

VERMOUTH ESPUMOSO

**Gran Hotel del Lino.**

RESTAURANT

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.

SERVICIO A LA CARTA

Banquets y lunches para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina a la de la Plata).

Teléfono 259.

**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO**

En el sorteo de la Lotería Nacional, del 31 de Enero último, han correspondido los regalos de esta Red á los abonados Angel de Diego y Ayuntamiento de Gálvez, que entre otros tienen adjudicados los números 498 y 791, iguales á las tres últimas cifras del 3498 y 22791, agraciados con el premio mayor y tercero, eligiendo, respectivamente,

un lavabo de madera con palangana hierro y porcelana y un par botas imperiales charol y mate,

de los establecimientos de D. Cirilo Ormachea, Cadenas, 16, teléfono 121, y señores Clavo Hermanos, Comercio, 29, teléfono 140.

NOTA Las tres últimas cifras del segundo premio, 885, no están adjudicadas á ningún abonado.

## EN UN BAILE

—¿Vamos á bailar, Engracia?  
 —Muchas gracias, Emeterio.  
 —¡Pero mujer!...  
 —Si yo digo que no bailo, *firno y plego*.  
 —No te pongas *nauseabunda*, deja ya el mantón de flecos y abandona esa *poltrona* para ceñirte á mi cuerpo y dar envidia á esas *nenas* que no bailan un pimiento.  
 —¿Y me buscas *pa* lucirte?  
 —Te busco porque te quiero. Porque llevo ya unos días como un martillo en el pecho que me da golpes de muerte, no dejando el movimiento, que es tan fijo y tan seguro como un reloj *del Canseco*, y que aunque yo no me explico la causa del *felomeno*, vengo observando que apuntan hacia tí los minuterios.  
 —¡Que te escurren!...  
 —¡Que me escurra!  
 —¡Que hay guardias!  
 —¡Están durmiendo!  
 —¡Manda tocar un *galope pa* interrumpirles el sueño.  
 —¿Pero es que quieres tú música, Engracia? Pues si es por eso, ahora mismo el del piano toca *El Anillo del Hierro*, y se paraliza el baile y se concluye el jaleo y vienen á hacerte guardia de honor los dos bastoneros...  
 ¿Quieres que pongamos *cátedra de marcao?*  
 —Me estás haciendo que *aceda*.  
 —Pues si es que *acedes*, vas á ver á tu Emeterio dándose más betún Nubian que el príncipe moro tuerto.  
 —Si es que no metes la pata...  
 —¡Palabra!... ¡Que no la meto!  
 .....  
 —Levanta más ese brazo; dobla más el brazo izquierdo.  
 —Ya está.  
 —¡Me caso con Judas!...  
 ¡Me lucí!  
 —¿Pero qué es ello?  
 —Pues que me he puesto esta noche un pantalón muy estrecho y se ha abierto un chisperito por detrás. Mira:  
 —¿Un chispero?  
 ¡Si te baja desde el cinto y no se ve el fin, *mascuerso!*...  
 —¿Y qué hago ahora?  
 —Sentarte hasta que se acabe ésto, y cuando estén apagando las luces, nos marcharemos.  
 —¿Y tú?  
 —Voy á ver si quiere bailar conmigo *El Cigüeño*. Tú me esperas sentadito, que cuando se acabe vuelvo.  
 —¿Y al levantarme?...  
 —Te tapas con ese mantón de flecos y ocultas el *chisperito* ciñéndolo bien al cuerpo, dando así envidia á esas *nenas* que no bailan un pimiento. Y... cómprate calzoncillos por si te ocurre algo de ésto.

ARTURO GARCÉS.

## LOS FABRICANTES

Enemigos el gusto de ocuparnos de lo que pretenden los obreros de la Fábrica de Armas, en el enojoso suceso habido hace tiempo entre el Coronel y el Teniente Coronel de aquel establecimiento, con motivo de una cuestión personal entre estos dos jefes.

Son los conocidos vulgarmente con el nombre de *los fabricantes*, los obreros de más ilustración y cultura, principal motivo para que sean por nosotros verdaderamente apreciados.

Buena prueba de esa cultura é interés, por lo que con su trabajo se relaciona, es la gestión que están llevando á cabo para que, caso de que sea declarado absuelto por el Consejo de Guerra que ha de juzgarle, el Coronel que fué de la Fábrica en la época á que nos hemos referido, sea repuesto en el cargo que venía desempeñando tan á satisfacción de los operarios.

Nada conocemos del asunto; tampoco tuvimos el honor de tratar á aquél á quien tan respetable le hace esta muestra de afecto que le dan los obreros; pero éstos nos tienen á su disposición para ayudarles en las gestiones que hagan para conseguir que sean atendidas sus pretensiones.

Esta muestra de vida, por parte de *los fabricantes*, nos congratula, porque vemos salir á los obreros de su apatía é indiferencia y poner por el contrario sus energías en procurarse cuanto les conviene.

Creemos que es justo lo que los obreros solicitan, y cuanto dijimos á la comisión de aquéllos, que nos guardó la inmerecida atención de visitarnos, repetimos públicamente: que sin reserva de ningún género nos tienen á sus órdenes los obreros para todo lo que ellos entiendan que es beneficioso para la clase.

Nuestro particular y muy querido amigo D. Andrés Álvarez Ancil se halla bajo el peso de la desgracia de la muerte de su hijo Pepe, tanto más sensible cuanto que, de los hijos que tiene, era el único varón.

La amistad que nos une á la distinguida familia del Sr. Álvarez Ancil hace que tomemos buena parte en su justo dolor.

### Asociación defensora de los intereses de Toledo.

#### ESTATUTOS

(CONCLUSIÓN)

#### CAPÍTULO III

##### FONDOS DE LA ASOCIACIÓN

Art. 14. Los fondos de la Asociación consistirán: En las cuotas mensuales de los Socios. En las donaciones que hubiera. En los empréstitos, suscripciones y anticipos que se hicieren entre los asociados.

#### CAPÍTULO IV

##### FINES DE LA ASOCIACIÓN

Art. 15. Los fines que se perseguirán en esta Asociación serán: atraer á esta ciudad el mayor número de centros oficiales y particulares; procurar la instalación de Fábricas y manufacturas, atendiendo al fomento de las ya establecidas; conservar el funcionamiento de los Centros oficiales y particulares creados ó por crear; fomentar directa é indirectamente la enseñanza, ya sea la

primaria, mercantil, artística, industrial y de artes y oficios; promover exposiciones de las que mejor adaptación tuvieran en esta capital y su provincia; atraer al mayor número posible de forasteros en épocas determinadas del año; alentar al Ayuntamiento para el comienzo y recomienzo de ciertas obras indispensables en toda capital culta, y, en una palabra, velar por el engrandecimiento de la patria chica, para que de este modo se contribuya á la reconstitución de la patria grande.

Art. 16. La Junta de Gobierno será auxiliada por sus consocios, pudiendo ésta formar cuantos grupos ó secciones creyera conveniente para el mejor desempeño en la realización de cualquier empresa.

Art. 17. En las Juntas extraordinarias no podrán tratarse más asuntos que los indicados en el volante de convocatoria.

Art. 18. El Socio pagará una cuota mensual que no podrá ser menor de cuarenta céntimos de peseta ni mayor de dos pesetas.

Art. 19. Para hacer cualquier reforma en estos Estatutos será necesaria una proposición firmada por veinte Socios y aprobada en Junta general, que asista una tercera parte más uno del número de Socios inscriptos en la Asociación.

Art. 20. En caso de no poderse celebrar la Junta general á que se hace referencia en el artículo anterior, se convocará de nuevo dentro de los treinta días siguientes en que se hizo la primera citación, siendo firmes los acuerdos que en ella se tomen con el número de Socios que asistan.

Art. 21. El Reglamento general de la Asociación podrá sufrir cualquier modificación ó reforma en Junta general, siempre y cuando lo acuerden dos terceras partes de los Socios asistentes á la misma.

Art. 22. Esta Asociación no podrá disolverse mientras haya veinte Socios que realicen ó se propongan realizar los fines para que fué creada.

Art. 23. En caso de disolverse esta Asociación por no poderse cumplir el artículo anterior, los fondos serán repartidos por partes iguales entre los Socios inscriptos en la misma el día que se acordara tal determinación.

Art. 24. Los presentes Estatutos forman parte integrante del adjunto Reglamento general.

Certifico: Que los precedentes Estatutos fueron discutidos y aprobados en Junta general extraordinaria celebrada por dicha Asociación el día ó del actual.

Toledo 9 de Diciembre de 1902.—  
 V.º B.º.—*El Presidente*, JOSÉ BENEGAS.—  
*El Secretario*, JUAN PÉREZ Y MONGE.

## POLITICA PROVINCIAL

Después de cuanto hemos dicho de las próximas elecciones, parece ser que en algunos distritos no se ha despejado la incógnita.

Aún no se sabe de cierto si será el Sr. Patos el candidato por el distrito de Illescas; ésto parece que da motivo para que se hagan cálculos y comentarios y se diga que se está tratando de cierta combinación en ese distrito, siempre sobre la base de presentar candidato del Sr. Recio de Ípola, quien dispone por su poderosa y justa influencia del distrito.

Lo mismo podemos decir del de Quinarán, á juzgar por lo que nos comunicó nuestro bien informado corresponsal Madrid.

\*\*

Se anuncia la aparición de dos periódicos más en esta población.

Uno de ellos órgano del partido liberal y otro del canalejista; trátase por lo conspícuos, de uno y otro partido, de encomendar la dirección de sus publicaciones á distinguidos periodistas de la Corte para lo que están haciendo gestiones entre los que se dedican á la ingrata profesión del periodismo.

Nos congratularemos poder contar dentro de poco con dos colegas más, los que por anticipado enviamos nuestro saludo.

También en Talavera, de ser ciertos los rumores que han llegado hasta nosotros, aparecerá pronto un periódico canalejista que dirigirá D. Fidel Domínguez, dejando de publicarse *Cartas Catalanas*, que ha vivido bajo la dirección de este señor.

## EL CULTIVO DEL TABACO

De una revista profesional copiamos los siguientes datos que no dejan de tener importancia:

«Una de las razones que al parecer alega la Tabacalera para oponerse al libre cultivo del Tabaco en España, es la mayor facilidad del fraude ó contrabando, y como esta razón es muy segundo orden, puesto que el contrabando podría desaparecer aumentando la vigilancia, hay muchas personas que se explican por qué la Tabacalera ceja en su resistencia al cultivo de citada planta.

Verdaderamente parece que ninguna repugnancia debía tener en ello, que mismo debe dar á la Tabacalera comprar aquí, en España, que en la América y Filipinas.

Sobre este particular discurre del siguiente modo un colega sevillano:

Sabido es de todos que el tabaco vende hoy en nuestro estancos, una clara con otra, á razón de 500 pesetas el quintal, para contar en número redondo pues si buscáramos el promedio exacto saldría el quintal á algo más de quinientas. Ahora bien; ¿sabéis á cuánto compra el tabaco la Arrendataria? Pues al concediendo que comprara las clases superiores de Marfiland y Connetiout—que no las compra—le resultaría á unas cincuenta pesetas quintal. ¿Sabéis lo que cuesta la elaboración de un quintal de tabaco picado? Pues no llega á una peseta, de modo que la diferencia es de 495 pesetas por quintal. Esta diferencia, que es la ganancia, produce á la Tabacalera los millones de pesetas que nadie sabe cuántos serán ni á donde van á parar; decir, si hay quién lo sabe, pero son unos pocos; los demás lo ignoran por completo.

Si como decimos, la Tabacalera compra el tabaco en España, todos los agricultores verían la enorme diferencia del precio entre la compra y la venta, la Tabacalera no podría ocultar con ahora sus enormes ganancias.

En resumen, la Arrendataria no quiere que los españoles sepamos que compra á seis duros el quintal y lo vende ciento.»

Toledo—Imprenta y Librería de Menor.

provincias egoístas que conviene castigar por su desamor á la patria común; quiere unirse este problema con el catalanista; inconscientemente se fomenta la discordia entre pueblos hermanos.... Querremos tener en la Península una nueva Antilla?

\*\*

La zona neutra no la reclama Cataluña, ni Barcelona siquiera, sino una parte muy importante, si se quiere, del comercio de la Ciudad Condal. La zona neutra es una ley de privilegio para los menos en perjuicio de los más. Pero estos más no son los castellanos solos, son los obradores de toda España, Cataluña inclusive.

Es una lucha entre el comercio, que quiere ensanchar sus fronteras; y la agricultura, que tiene que defender las suyas; lucha de clases, sí, pero no de localidades.

Y no es de ahora. Desde hace muchos años sueña el comercio barcelonés con tener en su puerto las mismas ó parecidas facilidades aduaneras que los de Hamburgo, Génova, Trieste, Bremen,openhague, etc., llámense zonas francas, puertos libres, depósitos comerciales, admisiones temporales.... El caso es tener un medio para desarrollar la exportación.

Los bilbaínos empiezan á iniciar iguales pretensiones, como puede hacerlo cualquiera otra ciudad, no sólo del litoral, porque la franquicia aduanera lo mismo puede establecerse en las costas que en las rías ó en la frontera de los países vecinos.

¿Sería esto conveniente á la producción nacional? Esto es lo que hay que estudiar. Concedido el privilegio á una ciudad, no había de negarse á las demás. Quedaríamos entonces bloqueados por una verdadera nube de zonas neutrales, puertos francos, etc. El centro de la Península tendría que soportar sólo todos los rigores de la competencia que se ha desde aquéllas.

El Sr. Silvela lo ha dicho: «Caso de concederse la zona neutra á Barcelona, van á ser menos que el Mediterráneo, el Océano Atlántico y el golfo de Gascuña».

¿Sería esto justo? Ese es el problema que conviene desentrañar con calma, sin las precipitaciones y vehemencias propias de nuestro carácter.

\*\*

Creemos nosotros que en esta ocasión ha dado á las gestiones practicadas en Madrid por la representación de la Cámara de Comercio barcelonesa más importancia de la que realmente tienen. Certo que los comerciantes catalanes no existen de sus empeños; para darles ma emplean una labor perseverante. En cuanto se constituye un Gobierno, pueden á él con la repetida exposición de sus demandas. No se habrán olvidado sus trabajos durante la gestión del partido liberal. Si entonces, á pesar de las ideas librecambistas que se atribían á alguno de sus miembros, no conguieron sus propósitos, ¿han de lograrlos ahora con un Ministerio en que se hallan representados los elementos que más charon para conseguir en favor de Castilla un régimen arancelario protector y que implantaron ese régimen?

No hay que olvidar tampoco que estos próximos á la época de elecciones de la representación nacional, y que en los momentos aparecen siempre por

arte de magia cuestiones de suma gravedad para el país, problemas terribles, para cuya solución se presentan en seguida multitud de defensores y salvavidas políticos. Es el momento que aprovechan los que aspiran á ser algo en estas luchas para mover el espíritu de los electores reacios y arrimar el ascua... á su acta.

Ya hemos leído en la prensa briosos telegramas de varios Diputados en cierto prometiendo hacer los imposibles por deshacer el entuerto....

No es esto decir que no debamos vivir prevenidos; pero debemos evitar alarmas infundadas que perjudican nuestra causa, dando al enemigo una beligerancia que está todavía muy lejos de haber ganado.

Cuando se abran las Cortes será momento de discutir, y entonces se demostrará cumplidamente la razón que asiste á los agricultores. El creer que bastarán las gestiones de una comisión para conseguir un Real decreto autorizando la creación de zonas neutrales, es hacernos poco favor.

Créanos los periódicos que tanto interés han demostrado en esta ocasión por los agricultores: á veces perjudica más una defensa á destiempo que una huida vergonzosa.

## LOS ALCALDES LIBERALES

Con este título publica un apreciable corte el siguiente artículo que no deja de tener interés.

«Entre las diferentes pruebas de seriedad en el arte de gobernar y de los propósitos de renovación de las costumbres políticas que animan al Gabinete conservador, merece señalarse la conducta seguida por el Ministro de la Gobernación, respecto á los Alcaldes nombrados por el partido liberal, á quienes no ha removido de sus puestos, como venía siendo práctica corriente, á los pocos días de efectuarse el cambio político. Muchos alcaldes liberales han sabido corresponder dignamente al acto de consideración del Sr. Maura enviándole sus dimisiones antes de recibir indicación alguna.

Merecen un aplauso los que tienen el claro concepto de su propia dignidad y se apresuran á allanar el camino al adversario que ocupa el poder, renunciando á las preeminencias del cargo, entregando la vara y recobrando su independencia de ciudadanos particulares, para luchar como tales, si lo estiman conveniente, en pro de su partido y de sus ideales y ejercer el derecho de crítica, si les parece, de los actos del Gobierno, libres de todo lazo de subordinación.

Los que, por el contrario, haciéndose los remolones se aferran al sillón presidencial del Concejo, han de hacer un desairado papel y caminar sobre asperezas mientras dependen, en lo político, de jefes de un partido contrario, pues no hay que olvidar que si los Ayuntamientos son representación de los pueblos y sus administradores, el Alcalde no es solo el ejecutor de los acuerdos del Concejo, sino, además, representante del Gobierno en el Municipio, del mismo modo que, en un grado superior, lo es en la provincia el Gobernador civil.

Diariamente da cuenta la prensa de dimisiones presentadas, no ya por Alcaldes de capitales importantes, sino hasta de pueblos rurales, y este hecho, nuevo en la política, es un signo de lo que han cambiado los tiempos.

El Sr. Maura, con su prudente sistema, dignifica el cargo de Alcalde. El que lo deja, por no ser compatibles sus ideas con las del Gobierno, lo dignifica también. El que se resiste á dimitir y arrostra los humillaciones y amarguras del subordinado que no tiene la confianza de sus jefes, convierte la dignidad del cargo en desprestigio personal respecto á sus adversarios y en motivo de burla para todos.»

## FRAILE FOTÓGRAFO EN MADRID

Nuestro particular amigo Sr. Fraile nos dirige la siguiente carta:

«Sr. Director del periódico semanario LA OPINIÓN:

Muy señor mío y distinguido amigo: Sería un acto de descortesía si al ausentarme de esta imperial ciudad no me despediera por medio de la publicación de su digno semanario, de mis innumerables amigos y favorecedores; así, pues, le suplico, si no le sirve de molestia, dé cabida á estas mal trazadas líneas en el periódico de su digna dirección, pues personalmente sería tarea interminable.

Me marcho sumamente agradecido de todo Toledo, y lo mismo en esta casa, que se queda al frente de ella mi hermano, como en la de Madrid, calle de Sevilla, núm. 2, y Carrera de San Jerónimo, núm. 29, siempre me tendrán con los brazos abiertos para recibir á mis toledanos, de los que guardaré siempre en el fondo de mi alma gratos recuerdos.

Dando á usted mis más sinceras gracias, por tanta bondad, sabe queda suyo y á su disposición su afectísimo atento seguro servidor q. l. b. l. m.,

LUCAS FRAILE.

Toledo 4 de febrero de 1903.»

Deseamos prosperidades en la Corte al Sr. Fraile.

## CHISMES DE LA CORTE

(De nuestro corresponsal.)

Ha sido acogida con el mayor aplauso la iniciativa del señor Ministro de la Guerra de restablecer la Academia General Militar, que en mal hora suprimió de una plumada el General López Domínguez.

Relacionado con este motivo pasó el día de ayer en esta Corte el Alcalde de esa Sr. Benegas, cuyo celo en beneficio de los intereses de Toledo es bien notorio.

Sin que se haya puesto en duda que por las especiales condiciones de capacidad de su Alcázar, por su historia, por su posición estratégica, por su campamento, no podrá ninguna otra ciudad de España disputar á Toledo el honor de recibir en su seno á la brillante juventud que, con las armas, aspire á continuar las páginas de gloria del Ejército español, el Sr. Benegas, informándose en el sabio precepto del adagio «hombre prevenido.....», en su viaje de ayer ha dado los pasos necesarios cerca del Gobierno y de los Diputados y Senadores de esa provincia, para que prevalezcan los legítimos deseos y las justas aspiraciones del pueblo toledano.

El Sr. Benegas ha regresado á esa altamente satisfecho del resultado de sus gestiones y con grandes esperanzas de poder dar á sus administrados la buena nueva en plazo no lejano.

\*\*

También he tenido el gusto de saludar en ésta á los Sres. Hierro (D. Pedro), Montalvo, García Ruiz y Serrano (D. Calixto) que han venido con objeto de ultimar, de acuerdo con sus respectivos jefes, algunos detalles relativos á la próxima contienda electoral.

\*\*

Respecto á candidatos para la Diputación á Cortes y Senadores, por la provincia de Toledo, tengo noticias, que estimo muy aproximadas á la verdad, y que coinciden con las reflejadas por periódicos de buena información siempre, y más en estos momentos.

Según ellas, en la capital serán candidatos el Sr. Duque de Arión y el señor Novales. El triunfo será del primero si, como se espera, están sinceramente á su lado todos los elementos que en el distrito apoyan al Gobierno.

Por Orgaz es creencia unánime que será reelegido el actual Diputado Sr. Díaz Cordovés, y opinión general que no tendrá contrincante.

En Illescas se espera que aun cuando mantenga su candidatura el liberal señor Retortillo, triunfará el candidato que apoye el Sr. Recio.

En Ocaña, por más que la lucha se mantenga entre el Sr. Goicoechea y el Sr. Escobar, se confía en el triunfo del primero.

Por el distrito de Torrijos parece no hay duda en que triunfará el Sr. Hierro frente al cual lucharán, como liberal, el Sr. Benegas, y como cañalejista, el señor Relanzón.

En Talavera serán candidatos el señor Beruete y el Sr. Gallo. Sobre el resultado en este distrito pocos se atreven á profetizar.

En cuanto al Puente las cosas siguen, respecto á candidatos, como hace tiempo. Luchan los Sres. de la Mora é Infantes como adictos, y el Sr. Mansi como liberal. Pocos van dudando ya del triunfo del primero.

Para candidato por Quintanar han sonado, y seguirán sonando muchos nombres; el de un eminente político liberal que ha sido Diputado por la provincia; el de un cañalejista conspicuo; el del señor Conde de Sepúlveda, Secretario particular del Presidente del Consejo de Ministros, y el del Marqués de Villamayor. También hay quien cree probable la presentación de un antiguo conservador, de arraigo en el distrito, al que sin duda apoyarán importantes elementos del partido liberal, y que tiene próximo parentesco con el Sr. Díaz Cordovés. Tampoco cabe profetizar lo que en definitiva ocurrirá en este distrito.

Para Senadores por la provincia se habla de los Sres. Beruete, Morales, Marqués de Villamayor, Infantes y de algunos más.

EL HÁBIL REPORTER.

Madrid 2 febrero 1903.

## A LOS GANADEROS

Se arriendan los abundantes y excelentes pastos de primavera del quinto de monte Ballesteros, en las Guadalerzas, término de Yébenes, para ganados caballar, mular ó vacuno.

Diríjanse á su dueño D. Vicente Cid, vecino de Orgaz.